



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 28 JUN 2023

Expediente N° SO-016/2023.-

**Resolución N° SO-296/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de las Carreras del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas de los Planes de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos toma conocimiento del pedido realizado por los alumnos, realizando el informe correspondiente.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de Sede Regional Orán informa al respecto, indicando los alumnos a los que les corresponde y los que no corresponde otorgar cursado condicional, en un todo de acuerdo al Anexo II de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 08/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar/no otorgar cursado condicional solicitado por los alumnos del Área de Ciencias Exactas, hasta el Turno Ordinario Noviembre/Diciembre de 2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Ordinario Noviembre/Diciembre de 2023, a los alumnos que a continuación se detallan y en la asignatura que corresponda de las Carreras del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

NOMBRE Y APELLIDO	L.U. N°	CARRERA	ASIGNATURA
Barrios Fernando	21.586	TUP	Programación Orientada a Objetos
Gramajo, Santiago Daniel	20.358	TUP	Probabilidad y Estadísticas
Carrizo, Roque Antonio	22.658	TEU	Electrónica Digital I
Hualpa, Fabricio Gastón	22.834	TUP	* Programación Orientada a Objetos * Sistemas de Computación
Brito, Fernando	17.973	TIG	* Administración de la información * Seguridad y Protección de la Información
Paredes, Maribel	17.146	TIG	* Administración de la información * Seguridad y Protección de la Información

ARTÍCULO 2º: No otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por no encuadrarse en lo dispuesto por el Anexo II de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-016/2023.-  
**Resolución N° SO-296/2023.-**

NOMBRE Y APELLIDO	L.U. N°	CARRERA
Garnica, María	16.855	TIG
Castro, Cristian	20.983	TIG
Mamani, Marta	22.590	TUP
Sanabria, David	22.599	TUP
Quispe, Pablo	22546	LAS
Martínez, Daniel	18881	TUP
Sisterna Alderete, Álvaro	21735	TEU

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, notificar a los alumnos y cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente, Comisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimientos y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Mg. ELENA ONOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA